

Acuerdos de la Mesa Directiva

Santiago, 24 de mayo de 2022

Reunida la Mesa Directiva en sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, con la asistencia de las Vicepresidencias Adjuntas Yarela Gómez Sánchez, Bárbara Sepúlveda Hales, Lidia González Calderón, Hernán Larraín Matte, Tomás Laibe Sáez y Francisco Caamaño Rojas, en relación con el quórum de aprobación de la propuesta de preámbulo en el Pleno, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento General que señala que el Pleno es el órgano deliberativo y decisorio superior de la Convención, y que en su letra g) lo faculta para decidir los asuntos que la Mesa Directiva le proponga para el correcto desempeño de sus funciones, acordó por unanimidad:

1. Proponer al Pleno, para su resolución, que la votación de la propuesta que emita la Comisión de Preámbulo requiera para su aprobación los dos tercios de las y los convencionales en ejercicio.

2. Esta propuesta se someterá a la decisión del Pleno en la sesión más próxima que celebre, y para aprobarse requerirá del quórum indicado en el artículo 19 del Reglamento General.

Saluda atentamente a usted,



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES